



Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1
Tfno.: 925 79 40 03 - Fax: 925 79 43 74
45513 (TOLEDO)
E-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS SOCORRISTAS PISCINA MUNICIPAL (VERANO 2022)

Vistas las alegaciones y documentación oportuna presentadas dentro del plazo habilitado para subsanar las solicitudes,

De conformidad con la Base nº 7 de la convocatoria aprobada por Junta de Gobierno Local de fecha 18 de mayo de 2022 de selección y Bolsa de Trabajo en régimen laboral temporal de socorrista de la piscina municipal, se hace pública la relación definitiva de admitidos y excluidos:

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS

NOMBRE	APELLIDOS
ERNESTO	LARA MERCHAN
SANDRA	FERNANDEZ RIVAS
PABLO	CABRERO DIAZ
ALEJANDRO	MARTIN RODRIGUEZ
DIEGO	BLANCO GUTIERREZ
EMILIO	SANCHEZ ALVAREZ
MARCOS	GONZALEZ RECIO
CYNTHIA	SANCHEZ-HEREDERO PEREZ
CRISTINA	DEL CASTILLO ARENAS

LISTADO DEFINITIVO EXCLUIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	CAUSA
CARLA	MARIA MATIOC	No acreditar el Requisito 3.1. e) Estar en posesión del Título de graduado escolar, Formación Profesional de primer grado, Título de Educación Secundaria Obligatoria o haber obtenido el Certificado de Profesionalidad o equivalente.
EDGAR	ALONSO GOMEZ- REY	No acreditar el Requisito 3.1. e) Estar en posesión del Título de graduado escolar, Formación Profesional de primer grado, Título de Educación Secundaria Obligatoria o haber obtenido el Certificado de Profesionalidad o equivalente.



Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1
Tfno.: 925 79 40 03 - Fax: 925 79 43 74
45513 (TOLEDO)
E-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

En relación al requisito específico 3.2 de titulación de título actualizado reciclado 2022 y vigente de acuerdo a lo que determine la legislación de aplicación en Castilla La Mancha, se exigirá a los seleccionados antes de la contratación laboral, se aporte la licencia federativa actualizada o documento homologado exigible para prestar el servicio de socorrista en esta temporada.

De conformidad con las Bases reguladoras, La Comisión de Selección cuyos miembros han sido publicados, procederá a la selección de los aspirantes admitidos a través de concurso de méritos

En Santa Cruz del Retamar a 7 de junio de 2022.

EL ALCALDE



Fdo.: D. Ángel Martín Montoro